



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 148/2024

REF: Pérdida de la Calidad de Instructor.

SANTIAGO, 02 de octubre del 2024

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38, letra b)

VISTOS

La solicitud mediante la Orden N°84/2024 enviado el 02 de octubre del presente año, por el Coordinador Académico Regional de Los Ríos, Sr. Diego Bastías Rivas

RESUELVO

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, al Instructor del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento y lo dispuesto en las normas de Instructores y cursos ANB que se especifica:

Título IX, artículo 38, letra b), *Renuncia Voluntaria*

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Valdivia	Priscila Hueitra Martinez	18.591.060-1

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director